

## **DISTRITO ELECTORAL I**

Se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero, con 136 secciones electorales, que corresponden: de la 0821 a la 0942, de la 0956 a la 0957, de la 0966 a la 0976 y la 1077.  
Población total estimada 220,510. Desviación poblacional 2.50%.

### **Sus colindancias son las siguientes:**

Al norte: con el Municipio de Coacalco, Estado de México;  
Al sur: con el Distrito II que se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero;  
Al este: con los Municipios de Ecatepec y Tlalnepantla, Estado de México, y  
Al oeste: con los Municipios de Tlalnepantla y Tultitlán, Estado de México.

### **La descripción de su perímetro es:**

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la mojonera El Sombrero, situada en la línea limítrofe entre el Distrito Federal y el Estado de México, por la que continúa en dirección este, hasta la mojonera Moctezuma, de este punto continúa hacia el sur, por todos sus accidentes, pasando por las mojoneras: El Pulpito, Contador, Cerro Alto, Peñas Coloradas, Palmas, Escorpión, Olla de Nieve, Cerro Cuate, hasta llegar a la mojonera Gigante, a partir de ésta continúa por la colindancia de los predios de las calles Plan de Sagitario, Huascarán y por el eje de la Av. de las Torres, hasta llegar a la mojonera Cocoayo, de este punto continúa hacia el sur, por la línea limítrofe entre el Distrito Federal y el Estado de México, pasando por las mojoneras Chiquihuite, Cruz de Cantera, La Mocha, Cantera Colorada, donde cambia de nombre por el de calle Diagonal de Cantera, prosiguiendo con rumbo sureste, hasta llegar a la calle Santa Cruz, por ésta continúa en dirección sureste, hasta la Av. Guadalupe, por la cual se dirige con rumbo oeste por sus diferentes denominaciones, (Av. Acueducto, Anillo Periférico), hasta la calle Río San Javier, sobre ésta sigue con rumbo general noroeste, por todas sus inflexiones, hasta la Calz. Ticomán, por ésta continúa con rumbo sureste hasta la Av. Puerto de Mazatlán, continúa por esta última con rumbo noroeste hasta su intersección con la Av. Cuauhtepc (Santa Teresa), en donde cambia de nombre por Calz. Chalma - La Villa, por la que continúa hasta llegar a la Calz. Cuauhtepc, por la que prosigue en dirección noreste, hasta la calle Río de la Loza, de donde se dirige haciendo inflexión en la calle Cantera, para continuar con rumbo noroeste, hasta la mojonera Puerto de Chalma, de aquí continúa hacia el noreste, por la línea visual que define el límite entre el Distrito Federal y el Estado de México, pasando por las mojoneras: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 29, San Javier, El Zapote, Mesa Alta, Peña Rajada, Vinguineros, Zacatonal, Picacho o Fraile, Peña Gorda, para concluir en la mojonera El Sombrero, que es el punto de inicio.